

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2018	
Recibido.....	10:15 Hrs.
Exp. N°.....	35874 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

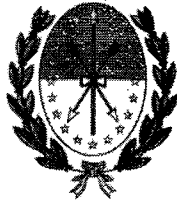
La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito por la decisión del señor Gobernador Miguel Lifschitz, de solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que emplace al Poder Ejecutivo para que cumpla con el fallo que dicho tribunal emitiera en el mes de noviembre de 2015. Asimismo, para que determine cuál es el monto actualizado y mediante qué modalidad se deberá hacer el pago.


CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Atendiendo a la decisión del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de recurrir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objeto de solicitar el emplazamiento al Estado Nacional para que proceda a hacer efectivo el contenido de un fallo que data de noviembre de 2015 y que aún no ha sido cumplido, es que entendemos como necesario que este cuerpo legislativo se expida en respaldo a la mencionada decisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Poder Ejecutivo Provincial, con su titular a la cabeza, ha decidido avanzar por este camino y se requiere el acompañamiento de todos los sectores políticos y sociales de provincia, como una muestra de la profunda convicción de que primero están los intereses de toda Santa Fe y luego los sectoriales o partidarios.

Según los cálculos realizados por los equipos técnicos de gobierno, la deuda actualizada ronda los cien mil millones de pesos. Estamos tratando sobre recursos de los santafesinos que son retenidos indebidamente por el gobierno nacional, perjudicando notoriamente a esta provincia.

La manifiesta indiferencia demostrada por el gobierno central a lo largo de estos años ante los derechos reconocidos por la justicia a Santa Fe, demuestra el evidente desconocimiento de lo que significan el federalismo.

A esta altura de los acontecimientos, no resulta extraño que un gobierno que ha demostrado una paupérrima calidad institucional durante todo el mandato de Mauricio Macri, hoy ratifique esta falencia omitiendo cumplir con una manda del más alto tribunal del país.

Esta actitud centralista violenta los principios de la ley fundamental de todos los argentinos como es la Constitución Nacional, que consagra como forma de gobierno a la representativa, republicana y federal. Asistimos a un gobierno que se dice republicano y no respeta la división de poderes así como se autodenomina federal al tiempo que avasalla a las autonomías provinciales.


Las propuestas incongruentes, la desidia en el tratamiento del tema y la falta de respuestas serias y concretas al reclamo, han puesto fin a tiempo de espera.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que es momento de dejar de lado cualquier diferencia en la mirada que se tenga sobre la realidad política provincial y encolumnarnos detrás de esta reivindicación, que es justa y responde a los intereses de todos los santafesinos.

Por todo ello, solicito el acompañamiento de los demás diputados al presente proyecto de declaración.



CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial